

Bogotá, D.C. marzo 2023



I-2023-30345

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA	
No. Radicación	S-2023 - 92107 .
Fecha	2023-03-06

Señor (a)
ANONIMO

REF.: **QUEJA 2214/22**
ASUNTO: Comunicación Auto Inhibitorio del 17 de enero de 2023

Respetado señor

De manera atenta le comunico que la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Auto 005 del 2023 resolvió inhibirse de adelantar actuación disciplinaria en relación con la queja presentada por usted, la cual fue recibida en este despacho mediante el sistema de quejas de Bogotá de escucha con número de petición 4107232022

Cabe mencionar que la presente decisión no constituye cosa juzgada material, en virtud de ello, si a futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se procederá a emitir la actuación correspondiente.

Es de advertir que contra la presente no procede recurso alguno

Cordial saludo,

CÉSAR CORREDOR GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario de Instrucción
Secretaría de Educación del Distrito

Proyectó: Laura Natalia Rojas Sabato – Auxiliar Administrativo.